en plaza de inferior categoria, una vez cumplidos los requisitos regiamentarios, y en tanto no se produzca vacante en la que le

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialia Mayor, y teniendo en cuenta que se han cumplido las prescripciones del articulo 20 de la Ley de 15 de julio de 1954, y que en constante de la consta la actualidad existe una vacante de libre provision por el Ministerio y que no se produce perjuicio de tercero de mejor derecho.

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha Ley de Regimen Jurinico de la Administración del Estado, na tenido a bien conceder el reingreso al servicio activo en plaza de Auxiliar de segunda clase del expresado Cuerpo a doña Manuela Bayion Redondo, la que desempeñará sin otro derecho que el del percibo del sueldo y emolumentos señalados a la misma de la contra de la facilita de la contra de la facilita de l ma, a partir de la fecha en que se posesione de su destino: y cuya plaza ocupara hasta tanto se produzca vacante en la Escala de Auxiliares de primera clase que, pudiendo corresponderie. permita dar a este reingreso la plena efectividad administrativa en cuanto a su situación escalafonal y antigüedad respecta, y siéndole computados como servicios al Estado los que entretanto preste en la plaza de Auxiliar de segunda clase

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia,

Limo, Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reingreso al servicio activo del Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil don Juan Fleitas Suárez,

Ilmo, Sr.: Vista la instancia formulada por don Juan Fleitas Sharez Auxiliar de tercera clase del Cuerpo Auxillar de Administración Civil de este Departamento, en situación de exce-, dencia voluntaria prevista en el apartado B) del articulo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, por la que solicita el reingreso al servicio activo del Estado,

Esta Subsecretaria, de conformidad con las disposiciones vigentes y por existir vacante de la clase y categoria del solicitante en el citado Cuerpo, ha acordado el reingreso en el servicio activo de dicho funcionario, con el surido anual de 9.800 pesetas, mas dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, que percibirá desde la fecha en que tome posesión de su cargo en la Delegación de Industria de Murcia, donde queda

destinado a prestar sus servicios. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento ý demás

Dics guarde a V. I. muchos años, Madrid, 3 de octubre de 1961.—El Subsecretario, A. Suarez

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

1

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso de promoción para la provisión de las plazas de Secretarios de las Audiencias Provinciales de Huesca y Teruel.

De conformidad con lo que establece el artículo 14 de la Ley organica del Cuerpo, reformado por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso para proveer en promoción por los turnos 4.º y 1.º de los señalados en el artículo 10 del citado jexto legai las Secretarias de las Audiencias Provinciales de Buesca y Teruel, que han quedado sin solicitantes en el concurso de traslado que se anuncio oportunamente.

Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, para su ascenso a la quinta

Las solicitudes de los aspirantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, conforme a lo que preceptúa el parrafo segundo del artículo 27 del vigente Reglamento, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la . publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendran en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución

Madrid, 2 de octubre de 1961,-El Director general, Vicente González.

Esta Dirección General ha acordado:

- 1.º De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960, se convoca oposición para cubrir quince plazas de Arquitectos al Servicio de la Hacienda
- 2.º En la presente oposición regirán todas las normas, instrucciones y programas autorizades en la precitada Orden de 31 de diciembre de 1960, con las modificaciones que constan en la norma vigesima de aquella Orden, y, en consecuencia, el comienzo de los ejercicios tendra lugar dentro de la segunda culturante del mas de compositores del mas de compositores. quincena del mes de enero próximo.

Madrid, 2 de octubre de 1961,-El Director general, Luis de Toledo.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Liquidadores de Utilidades por la que se transcribe re-lación de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios, con expresión del número que les ha corres-pondido en el sorteo celebrado en el dia de hoy, y se nace público el dia, hora y local en que ha de tener lugar el primer ejercicio.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta por la que se convoca oposición para cu-brir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública.

Publicada en el «Boletin Oficial del Estado» la relación de los opositores aprobados en la oposición para cubir plazas en el Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden de 31 de diciembre de 1960, y a tenor de la norma vigésima de la referida Orden,

Número Nombre y apellidos

D. Juan Vinas Cebrián. D. Julio Orensanz Ramírez. 3 D. Cesáreo Naudín Labarta. D. Carlos Maria Arechavala Fontecilla. 4 D. Luis Rics Gracia. в D. Juan Antonio Luengo Ayala. D. Alberto Martin Duque, 8 D. Luis Rodriguez Prado. D. José Arias Velasco 10 D. Fernando Hernandez Cabrera. D. Calixto Gómez Altabe. 12 D. Sergio Ruiz Jiménez. D. Gonzalo Garcia Molina. 14 D. Francisco Grandes Insa. D. José Calvo Azuara,

Número	Nombre y apellidos
	Monate y apendos
16	D Antonio Manin Ganda
17	D. Antonio Marin Garcia.
18	D. Telesioro Rubio Robla.
19	D. Angel Rivera Velasco.
20	D. Francisco Casado Vicente. D. Jesús Renieblos Llorente.
21	D. Francisco Rebollero Nieto.
22	D. Francisco Millán Ferrer,
23	D. Gregorio Buezas Benito.
24	D. Felipe Rodriguez Curiel.
25	D. Juan Eloy González González
26	D. Luis Fernando Marcos Salinero.
27	D. Antonio Cordero Sánchez.
28 ´	D. Jaime Perelló Roca.
29	D. Eduardo Murcia Calatrava.
30	D. Liego Morón González,
31	D. Ignacio Gomez Moya.
82	D. Antonio Divisón Esteya.
S 3	D. Juan María Alberti Alberti
34	D. Carlos Garcia del Cerro
35	D. Maximino Eande Prieto.
3 6	D. Victor José Cepa Martinez
37	D. Cesareo Atanes de la Fuente
38	D. Francisco Arnau Zoroa
89	D. Paulino Vega Pando
40	D. Alberto Garcia-Lluis Gómez
41	D. Vicente Palmer Balaguer.
42 .	D. Guillermo Gómez Sanz
43	D. Manuel Mateos Torrecilles.
44	D. Antonio Lavin Higuera.
45	D. Benigno González Diez.
46	D. Juan Molinero Gómez.
47	D. Enrique Moya-Angeler y Cobo.
48 49	D. Carlos Saura Maurandi.
50	D. Gelasio Manuel César Fernández Prieto.
51	D. Francisco Gastanaduy Ozores.
52	D. Eusebio Tovar Vázquez. D. Ernesto Ibáñez Arenas.
53	D. Vicente Cabo Cabarcos.
54	D. Antonio Navarro Casanova.
55	D. Ildefonso Prieto Caro.
86	D. Nicolás Sánchez Trigueros.
57	D. Luis Cazorla Arévalo.
	D. Francisco Espinosa López.
59	D. Martin López Corral
60	D. José Luis Alvarez Garcia
01	D. Cristobal Leat Traha
62	D. Salvador Escudero de la Fuente
63	D. Fernando Olmedo Mirant
64	D. Benigno Alvarez González,
: 65	D. José de Ron Pedreira
66	D. Carlos Rios Alvarez.
67	D. Juan Garcia Gato.
68 ; 69 ;	D. Manuel Gutlérrez González
70	D Lorenzo Garcia Saenz-Diez,
	D. José Maria Meliá Casanovas.
	D. Angel Yague Lanzarote, D. Manuel Egido Martin.
	D. Martin Autonio Michinel Crespo.
	D. Félix Palasi Franco.
75 I	D. Francisco Hernández Muñoz
	D. Arcadio Martinez Medina.
77 r	D. Adolfo Peña Solsona.
78	D. Nicolás Vésteiro Pérez.
79	D. Agustin Ruiz Gómez.
80 [D. Gerardo Alvarez Mendibum
,81 [D. Emillo Sánchez-Carpintero Plano
0 2 [). Jose Lopez Lengo.
83 I	D. Antonio Fernández Regife.
84 [D. Antonio Maestre Gutiérrez
\$5 L). Angel Gaitán Martínez.
86 · E	C. Ovidio Tarragón Igual.
87 E). José Angel Ferrandez Palacios
ÇÜ L). Luis Rivas Ruiz.
89 D	2. Jesús Cereceda Sales.
90 E	Atilano López Fernández.
91 E 92 E	Enrique González Menéndez.
	. Juan Puertas Gómez.
94 D	Juan Burcet Matz.
95 D). Santiago García Asensio.
96 D	. Julio Čepeda Martinez. . José Contreras Orihuela.
97 D	Juan Corro Riusech.
08 D	. Eduardo González Páez,
· •	THE THE PRESENTING FULL

	Numero	Nombre y apellidos	
ļ	99	D. Liberto Colominas Cuni.	
-1	100	C. Eradio Alfonso Cobos Oreta	
- }	101	D. Luis Bartoli Aguiló.	
-1	.102	D. Fernando Pérez Raimundo.	
	103	D. Luis Felipe Gobernado Martínez	
- 1	104	D. Félix Lizeuela Carmona.	
-1	105	D. Miguel Más Aguilera.	
- 1	106	D. Enrique Braquehais Garcia	
Ţ	107	D. Alionso Usero de los Arcos	
1	108	D. Antonio Martinez Fojón.	
- {	109	D. Francisco Sánchez Gil.	
1	110	D. Constantino Dominguez Sánchez	
-1	111	D. Luis Mellado Luque.	
1	112	D. Arturo Tuero Eertrand	
1	113	D. Antonio Feás Esteban	
L	114	D. Victor Navarro Mendive.	
1	115	D. Fernando Azcárate Román	
1.	116	D. Rafnel Gracia Corceller.	
L	117	D. Antonio Martinez Palomino.	
1	118	D. Julio Guijo Rodriguez.	
1	119	D. Jaime Clar Garau.	
Γ	120	D. Francisco García Lapeña	
1	121	D. Miguel Estrada Sánchez	
P		D. José Cuesta Nieto.	
1	123	D. Angel Castro Fernández.	
1	124	D. Antonio Gomez Martes,	
ł	125	D. Marcial Navarro Garcia.	
l	126 127	D. Julio Danlel Carcaño de la Puerta.	
1	127	D. Ramón Martinez Francisco.	
1	128	E. Rafael Azuar Llorens.	
l	130	D. Francisco Javier Nicolau Queralt.	
	131	D. Gilberto Soriano Medina.	
1	132	D. José Ramón Esparza Cervera.	
1	133	D. José María Recalde Ibarrondo.	
ŀ	134	D. José Sanz Sola.	
	135	D. Francisco José Hernández Carro. D. Jesús Palomo León.	
		D. Florentino Pérez Alonso.	
	137	D Juan Antonio Bolleto Blanco	
	-01	D. Juan Antonio Balbás Flores,	
i	Con at	rregio a lo dispuesto en la norma novan. de la o-	۔۔ د

Con arregio a lo dispuesto en la norma novena de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1960, se advierte a todos los señores opositores incluidos en la relación anterior que la práctica del primer ejercicio, comprendido en el apartado A) de la norma décima de la citada Orden, tendrá lugar, en primera y única convocatoria, el día 27 del actual mes de octubre, en el Salon de Notificaciones del Colegio de Procuradores (Palacio de Justica Colegio de Procuradores (Palacio de Justica del Colegio de Procuradores (Palacio de Justica de La Colegio de Procuradores (Palacio de Procuradores de La Colegio de Procuradores (Palacio de Procuradores de La Colegio de Procuradores (Palacio de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores (Palacio de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores (Palacio de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores de Procuradores (Palacio de Procuradores ticia), calle del General Castaños, número 4, a las quince horas,

entendiéndose, por tanto, que quien no concurra a este llama-miento quedará decaido en su derecho.

Asimismo se previene que, según lo dispuesto en la norma undécima a) de la Orden indicada anteriormente, será obliga-torio que los éjercicios escritos sean leidos por los señores opo-sitores a cuyo un el Tribupal señalará coortunamente el loral. sitores, a cuyo fin el Tribunal señalara oportunamente el local, dia y hora en que deba procederse a la indicada lectura.

Madrid, 2 de octubre de 1961.—El Secretarlo Ricardo Pedreira.—Visto bueno: El Presidente, Luis de Toledo.

MINISTERIO LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Escuela Oficial de Telecomunicación por la que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos a las oposiciones a inyreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del De-De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma quinta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 9 de julio de 1959 («Boletin Oficial de! Estado» número 176, del 24), declaradas vigentes por Orden de dicho Centro directivo de 11 de mayo de 1960, para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, convegadas por Orden del Ministerio de la Cabarnagión de 30 de cadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de mayo del año en curso, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluídos a la práctica de la convenidad de convenidad los ejercicios correspondientes

Madrid, 25 de septiembre de 1961.—El Director, El Novoa.